

JUEVES, 23 DE NOVIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 225

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2017-10269 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 90/2017.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 90/2017 a instancia de José Ignacio Gómez Vega frente a Pronorte Seguridad e Iluminación, S. L., en los que se ha dictado Auto despachando ejecución de fecha 08/09/2017, del tenor literal siguiente:

Acuerdo: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de José Ignacio Gómez Vega como parte ejecutante, contra Pronorte Seguridad e Iluminación, S. L. como parte ejecutada, conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por el importe 2.203,54 € en concepto de principal más 330,53 € calculados para intereses y costas provisionales.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición por escrito ante este órgano judicial, dentro del plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Pronorte Seguridad e Iluminación, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 7 de noviembre de 2017.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2017/10269

CVE-2017-10269